

ARTICULO 3.- El Ingeniero Agrónomo José Sánchez Reyna, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura y Coordinador de las Direcciones Regionales, en sustitución del Ingeniero Agrónomo Leonardo Faña.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Agricultura, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 231-04 que designa al señor Siquió Ng De La Rosa, Director General de Migración.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 231-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Siquió Ng De la Rosa, queda designado Director General de Migración, en sustitución del Señor Miguel Vásquez, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA